



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 12:25 horas del día Sábado 29 del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la presente reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal C.P. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de extraordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NUMERO 6 ORDINARIA.
5. TOMA DE PROTESTA LAS CC. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA Y ROSA ISELA FLORES MIRANDA REGIDORA PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE. LO ANTERIOR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 164 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y 157 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.
 - + Análisis y aprobación en su caso del programa financiero municipal para el ejercicio del gasto 2019.
 - + Presentación y aprobación en su caso de los clasificadores de actividades públicas Municipales y clasificadoras por objeto del gasto 2019.
 - + Aprobación de las políticas del gasto y ejercicio del presupuesto Municipal para el año 2019.
 - + Análisis y aprobación en su caso del presupuesto de egresos del Municipio de H. Caborca, sonora que registrará del día 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019; así como el envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora.
 - + Análisis y aprobación del envío al congreso del estado de sonora las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio 2018.
 - + Análisis y aprobación de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 mediante trasferencias compensadas ampliaciones y reducciones.
 - + Análisis y aprobación de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 mediante ampliaciones liquidas.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

+ Análisis y aprobación publicación en su caso de los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público.

+Propuesta y aprobar en su caso el envío al Secretario de Gobierno el proyecto de la ley y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, del municipio de Caborca.

+Propuesta y aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2019.

+Análisis y aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Caborca Sonora.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz se verificó la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 11:00 horas.

Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión ordinaria No. 6 El C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad con 13 votos presentes el Acta No. 6 de la Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 19 de diciembre de 2018.

Quinto punto del orden del día, Toma de protesta las CC. Rosa Elva Miranda Miranda y Rosa Isela Flores Miranda Regidora Propietaria y Suplente respectivamente. Lo anterior en los términos de los artículos 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. El C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz hace llamado a la C. Rosa Elva Miranda Miranda y a la C. Rosa Isela Flores Miranda Regidora Propietaria y Regidora suplente, el C. Secretario Municipal hace la aclaración al Honorable Cabildo que por medio de los anexos entregados se les hizo llegar copia del oficio que mando el Instituto Estatal Electoral a esta administración para que se hiciera toma de protesta.

-- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal L.E. Librado Macías González. C. Rosa Elva Miranda Miranda Regidora Propietaria y C. Rosa Isela Flores Miranda Regidora Suplente, "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las Leyes que de ella emanen, cumplir leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria y Regidora Suplente (SI PROTESTO) si no lo hicieren así la Nación, el Estado, Caborca y la Nación Tohono O'otham se los demanden, Gracias."

-- Hace uso de la voz el C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz. C. Rosa Elva Miranda Miranda se le hace el llamado para que tome su lugar en este Cabildo Municipal.

Sexto punto del día, análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Hacienda, patrimonio, Cuenta Pública y representación Jurídica. Por lo que se le cede el uso de la voz a la



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

presidenta la Lic. María Concepción Martínez Palacios, quien da lectura a los resolutivos del dictamen de dicha comisión.

--- Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS y dice: Buenos días compañeros, con su permiso señor Presidente, Secretario, compañeros todos, el día de ayer estuvimos reunidos en cabildo mis compañeros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica y otros compañeros que no pertenecen a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica pero que estuvieron revisando todo, tomamos algunas decisiones en beneficio del H Ayuntamiento y pondremos a consideración los puntos que se analizaron, por lo que daremos uso de la voz al Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación muchas gracias.

--- Hace uso de la voz el Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación C. German Walters Meraz. Buenas tardes compañeros regidores, presidente, secretario y síndico que nos acompañan iniciemos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento de Caborca, siendo las 9:00 horas del día 28 de diciembre de 2018, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1.LISTA DE ASISTENCIA

2.DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

3.ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.

A)Análisis y aprobación en su caso del Programa Financiero Municipal para el ejercicio del gasto 2019.

B)Presentación y aprobación en su caso de los Clasificadores de Actividades Públicas Municipales y Clasificadores por Objeto del Gasto 2019.

C)Aprobación de las políticas del gasto y ejercicio del presupuesto del Municipio para el año 2019.

D)Análisis y aprobación en su caso del presupuesto de egresos del Municipio de H. Caborca Sonora, que regirá el día 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, así como el envió al Honorable Congreso del Estado de Sonora.

E)Análisis y aprobación del envió al Congreso del Estado de Sonora las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio 2018.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

F) Análisis y aprobación de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, mediante transferencias compensadas, ampliaciones y reducciones.

G) Análisis y aprobación de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 mediante ampliaciones liquidas.

H) Análisis y aprobación de publicación en su caso, de los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto Público 2019.

I) Propuesta y aprobar en su caso el envío al Secretario de Gobierno del Proyecto de la Ley y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Caborca, Sonora.

J) Propuesta y aprobación del programa Operativo Anual (POA) 2019.

K) Análisis y aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

4. CLAUSURA

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA: La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los CC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, GERMAN WALTERS MERAZ Y MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, todos los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia, contándose además con la presencia del Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saúl Mendoza Yescas, entre otros invitados.-----

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.-----

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA: En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y demás invitados y somete a consideración de los mismos el aprobar la participación del Tesorero Municipal, en la exposición de los asuntos a tratar, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

Se procede a dar inicio con los asuntos a tratar, en este caso se procede a analizarse el inciso a) del Punto Número 3 del Orden del día, consistente en:

A) Análisis y aprobación en su caso del Programa Financiero Municipal para el ejercicio del Gasto 2019.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso A) del punto número 3, consistente en análisis y aprobación en su caso del Programa Financiero Municipal para el ejercicio



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

del gasto 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DEL GASTO 2019.

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso B), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

B).- Presentación y aprobación en su caso de los clasificadores de Actividades Públicas Municipales y Clasificadoras por Objeto del Gasto 2019.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso B) del punto número 3, consistente en Presentación y aprobación en su caso de los clasificadores de Actividades Públicas Municipales y Clasificadoras por Objeto del Gasto 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS CLASIFICADORES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES Y CLASIFICADORAS POR OBJETO DEL GASTO 2019.

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso c), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

C)Aprobación de las políticas del gasto y ejercicio del Presupuesto Municipal para el año 2019.

Una vez que se le ha dado lectura al acuerdo que aprueba las políticas del gasto y ejercicio del Presupuesto Municipal para el año 2019, hace uso de la voz el LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE para solicitar se realicen de inmediato los cambios observados al Acuerdo que nos ocupa, para efectos de proceder a dictar el acuerdo respectivo.-----

En uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, refiere que una vez realizados los cambios correspondientes al Acuerdo que aprueba las políticas del gasto y ejercicio del Presupuesto Municipal para el año 2019, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso c) del punto número 3, consistente en Aprobación de las Políticas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto Municipal para el año 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS POLÍTICAS DEL GASTO Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso D), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

D).- Análisis y aprobación en su caso del presupuesto de egresos del Municipio de H. Caborca Sonora que regirá el día 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, así como él envió al Honorable Congreso del Estado de Sonora.-----

Una vez analizado el punto que nos ocupa y respecto a la Cuenta 1000 que se avoca únicamente a la nómina, hace uso de la voz la Regidora MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, para manifestar que es conveniente y justo incrementar los sueldos de aquellos trabajadores que se encuentran con menores percepciones y que realizan funciones de menor rango.-----

Por su parte el Regidor LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, hace uso de la voz para hacer énfasis en que se tienen que homologar sueldos entre los trabajadores que desempeñan las mismas funciones, aunque se encuentren laborando en distintas dependencias, procurando ir dando forma al tabulador de sueldos en congruencia con la función que desempeñan, para efectos de generarse en el próximo año.-----

En el mismo orden de ideas y respecto al reporte analítico de egresos, así como de los objetivos y metas de cada dependencia, hace uso de la voz el Regidor German Walters Meraz y refiere que la documentación expuesta será aprobada para su envío, con la premisa de que se le dé seguimiento y vigilancia, durante cada uno de los trimestres y que se cumplan cada una de las metas planteadas por las diversas dependencias.-----

Por su parte el Regidor Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, en uso de la voz expuso la importancia que tiene, el realizar una buena programática que vaya a acorde con el Presupuesto del siguiente año fiscal, destacando algunas observaciones en los montos que se manejan por algunas dependencias, concretando que será un ejercicio que servirá para el próximo año e ir armonizando las metas con los reportes analíticos de egresos, en pro de mejores resultados.-----

La LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso d) del punto número 3, consistente en Análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos del Municipio de H. Caborca Sonora, que regirá el día 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, así como el envió al Honorable Congreso del Estado de Sonora; lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA SONORA, QUE REGIRÁ EL DÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, ASÍ COMO SU ENVIÓ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso e), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

E)Análisis y aprobación del envió al Congreso del Estado de Sonora, las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio 2018.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

La LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso E) del punto número 3, consistente en Análisis y aprobación del envío al Congreso del Estado de Sonora, las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio 2018; lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2018.

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso F), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

F) Análisis y aprobación de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 mediante transferencias compensadas, ampliaciones y reducciones.

En el presente asunto, se expuso por parte del personal de Tesorería, que colabora en la elaboración del presupuesto de egresos, los conceptos de ampliaciones y reducciones, explicando que la primera de ellas se justificaba en aquellos recursos asignados a las dependencias y que fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas durante el ejercicio fiscal 2018; por otra parte en referencia a la reducción, se explicó que era el ejercicio del gasto de estas dependencias, el cual tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas.

La Lic. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso f) del punto número 3, consistente en Análisis y aprobación de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 mediante transferencias compensadas, ampliaciones y reducciones; lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 MEDIANTE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso G), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

G) Análisis y aprobación de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 mediante ampliaciones liquidadas.

En el presente asunto, se expuso por parte del personal que colabora en la elaboración del Presupuesto de Egresos, que el concepto de ampliaciones liquidadas, son aquellas erogaciones por parte del H. Ayuntamiento de Caborca, que no fueron considerados en el Presupuesto Original y que fueron afectados por así requerirse en las operaciones normales del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

La LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso G) del punto número 3, consistente en Análisis y aprobación de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 mediante ampliaciones liquidas; lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 MEDIANTE AMPLIACIONES LIQUIDAS.

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso H), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

H)Análisis y aprobación publicación en su caso de los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público 2019.

Una vez que se realizó una lectura minuciosa a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público 2019, se determinó realizar algunas modificaciones que los integrantes de la Comisión consideraron pertinentes y apropiadas con objeto de que haya claridad en las disposiciones plasmadas en el documento que nos ocupa, mismas que fueron solicitadas al personal de Tesorería, para realizarlas a la brevedad posible, previo a la emisión del acuerdo resolutivo.

En el colectivo se acordó en algunos de los puntos referentes a la adquisición, arrendamiento y servicio de algún bien mueble e inmueble, que también se le debe de notificar a la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, así como al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el respectivo análisis y aprobación. De igual manera se realizaron observaciones en algunas de las disposiciones para que aquellas que lo requieran estén en apego a los distintos reglamentos y leyes de su competencia.

Una vez realizadas las modificaciones correspondientes a este punto, hace uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS y pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso g) del punto número 3, consistente en Análisis y aprobación publicación en su caso de los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público 2019; lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PUBLICACIÓN EN SU CASO DE LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO 2019.

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso I), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

I) Propuesta y aprobar en su caso el envío al Secretario de Gobierno el Proyecto de la ley y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Caborca, Sonora.

La LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso i) del punto número 3, consistente en Propuesta y aprobar en su caso el envío al Secretario de Gobierno el Proyecto de la ley y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Caborca, Sonora; lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ENVIÓ AL SECRETARIO DE GOBIERNO EL PROYECTO DE LA LEY Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso J), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

J) Propuesta y aprobación del programa Operativo Anual (POA) 2019.

En el presente punto se tuvo la participación de Personal de la Dirección de Obras Públicas, para realizar una explicación acerca de los diferentes proyectos plasmados en el Programa Operativo Anual 2019, dando detalle de la descripción de cada proyecto, mismos que se ejecutaran tanto en la zona urbana como en la zona rural, mencionando las inversiones estimadas de cada uno de ellos y los beneficiarios que resultaran de éstos.

En uso de la voz la LIC. María Concepción Martínez Palacios, menciono que muchos de los proyectos que se llevaran a cabo, fueron promesas durante la campaña que se hicieron con las distintas Comunidades a ser beneficiarias y resaltó la importancia de que todas las Obras plasmadas se lleven a cabo, por lo cual será esencial la participación en carácter de supervisión y vigilancia por parte de los funcionarios correspondientes.

En uso de la voz el regidor JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, realizo un señalamiento sobre la ampliación de alumbrado público en diferentes sectores del Municipio con un monto de inversión estimado de \$800,000.00, lo anterior con la finalidad de ver la posibilidad de sugerir ante el COPLAM algunas de las áreas del Municipio que requieren de dicho servicio.

Acto seguido la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso i) del punto número 3, consistente en Propuesta y aprobación del programa Operativo Anual (POA) 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

Acto seguido se procede a dar seguimiento al asunto del inciso K), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

K) Análisis y aprobación de Organigrama de del Ayuntamiento Caborca.

En el presente asunto, el colectivo únicamente debatió y llegó a la conclusión de realizar una observación y por ende modificar la denominación de una Coordinación, quedando como Coordinación Municipal de la Juventud. Por otra parte, se indicó que se anexe al área de Sindicatura, el Corralón Municipal, ya que es un departamento importante dentro del funcionamiento del área antes mencionada; se hizo cambio en la dependencia de Inspección y Vigilancia, quedando como Dirección sin embargo dependerá de Tesorería y la Subdirección de Recursos Humanos.

Por lo que en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso k) del punto número 3, consistente en Análisis y aprobación de Organigrama de la Función Pública del Ayuntamiento Caborca, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO CABORCA.

4.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 19:00 horas del 28 de diciembre del 2018.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.

C. GERMAN WALTERS MERAZ
Secretario

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS
Presidenta

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Vocal

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE
Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ

Vocal

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA

Vocal

Ya una vez leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.-----

--- Hace uso de la voz el Regidor Propietario C. Rogelio Cornejo Peralta. Nada más para comentar que en el inciso I) están hablando del ejercicio fiscal 2018 y debe ser el 2019, inciso I) propuesta y aprobación en su caso el envío al Secretario de Gobierno el proyecto de la Ley y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 periodo actual del Municipio de Caborca.-----

--- Hace uso de la voz el C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz. Es correcto el 2018. Alguien más que quiera hacer uso de la voz. Se somete a votación Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, todo su contenido desde el inciso A) al inciso K).-----

--- Hace uso de la voz la Regidora Propietaria C. María Del Carmen Cisneros Inzunza. Buenas tardes tengan todos ustedes solo quiero hacer una observación en cuanto al organigrama, se hace referencia en cuanto a la dirección de recursos humanos ayer nos presentaron un aumento para el área de la sub directora de recursos humanos pero en el organigrama no viene contemplado, para que se tome en consideración.-----

--- Hace uso de la voz el C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz. Muy bien se anexara ese puesto de sub dirección de recursos humanos.-----

--- Hace uso de la voz la Regidora Propietaria C. María Del Carmen Cisneros Inzunza. Y de igual manera que quede asentado en el acta que se va a cambiar a dirección la coordinación de inspección y vigilancia.---

--- Hace uso de la voz el C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz. Muy bien va a quedar asentado en acta así como se indicó están de acuerdo todos, alguien más que quiera hacer uso de la voz, se somete a consideración el uso de la voz del C. Tesorero Municipal LCI. Iván Saúl Mendoza Yescas, adelante tesorero.-----

--- Hace uso de la voz el C. Tesorero Municipal LCI. Iván Saúl Mendoza Yescas. Gracias Buenas tardes, lo que pasa es que ahí viene la dirección de recursos humanos la diferencia es que cada dirección tiene sus propios organigramas y el que ustedes tienen es el organigrama global, dentro del organigrama de recursos humanos viene la sub dirección de recursos humanos encargado de nómina, auxiliares y de más. Creo que escuche que menciono inspección y vigilancia no pasaría a dirección es nada más encargado del departamento de inspección y vigilancia eso se tocó en la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica el día de ayer.-----

--- Hace uso de la voz el Regidor Propietario José Alberto Varela Ramírez. Haciendo referencia al comentario ahorita expusieron la propuesta el alcalde y compañeros aquí de que se creara la dirección como tal en base al muy buen resultado que ha estado dando, tiene todas las herramientas para volverse dirección lo vamos a ajustar en el dictamen para que pase a la creación de la dirección.-----

--- Hace uso de la voz el C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz. Aquellos que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica y todo su contenido favor de manifestarlo levantando su mano los integrantes de este H. Cabildo



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

aprobaron por unanimidad el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, quedando los resolutivos de la siguiente manera:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD 13 VOTOS, APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DEL GASTO 2019. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS CLASIFICADORES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES Y CLASIFICADORES POR OBJETO DEL GASTO 2019. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD 13 VOTOS, APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GASTO Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD 13 VOTOS, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA QUE REGIRÁ DEL DÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 POR UN MONTO DE \$501,305,929.00 (QUINIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE ; ASÍ COMO ÉL ENVIÓ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO OCHENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD 13 VOTOS, APROBACIÓN DEL ENVIÓ AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2018. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD 13 VOTOS, APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 MEDIANTE TRASFERENCIAS COMPENSADAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS, APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 MEDIANTE AMPLIACIONES LIQUIDAS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO NOVENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS, APROBACIÓN PUBLICACIÓN EN SU CASO DE LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS, APROBACIÓN DEL ENVÍO AL SECRETARIO DE GOBIERNO EL PROYECTO DE LA LEY Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

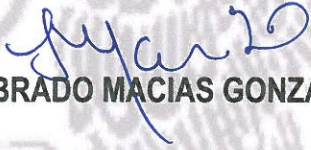
SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO CABORCA. APROBACIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

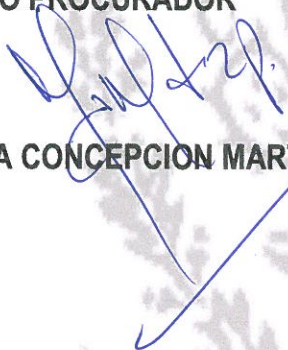
---No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 03 Extraordinaria de cabildo, a las 13:05 horas del día 29 de Diciembre del 2018.-----

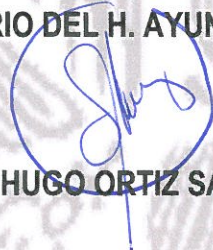
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ

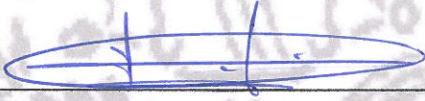
EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS


C.P. VICTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ

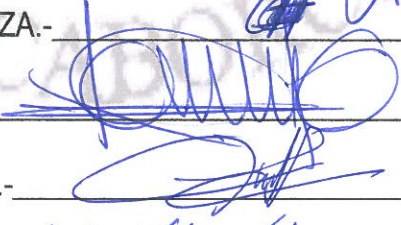
REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.- 

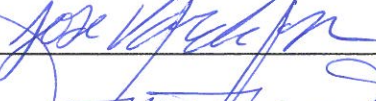
C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- 

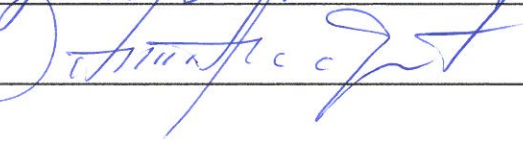
C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBO.-

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.-

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- 

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- 

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- 

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- 



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.-

C. JESÚS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.-

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.-

Rosa Elva Miranda Sr.

[Signature]